Diputación de Salamanca
Cultura
Deportes

PROGRAMA DE DEPORTE MULTIAVENTURA

PRIMAVERA 2015

La Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca convoca el Programa "Deporte Multiaventura" Primavera 2015, para escolares de la provincia, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1ª.- Objetivo

1.1.- Fomentar en los escolares de la provincia la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural.

2ª.- Lugar, edades, fechas y cuota

2.1.- Se convocan seis turnos, con alojamiento en el albergue "Llano Alto" (Béjar), conforme a los siguientes aspectos:

Turno	Edades	Fechas	Cuota	Plazas
1	Nacidos en 2004-2005	17-18-19 Abril	42 €	40
2	Nacidos en 1999-2000-2001	24-25-26 Abril	42 €	40
3	Nacidos en 2004-2005	8-9-10 Mayo	42 €	40
4	Nacidos en 2006-2007	15-16-17 Mayo	42 €	40
5	Nacidos en 2006-2007	22-23-24 Mayo	42 €	40
6	Nacidos en 2002-2003	29-30-31 Mayo	42 €	40

La cuota incluye:

- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Transporte (según lo dispuesto en la base 7ª.
- Paquete de actividades.
- Monitores acompañantes de tiempo libre.
- Seguro de la actividad.

NOTA.- La organización no se hace responsable en el caso de extravío, deterioro o sustracción de efectos personales.

3ª.- Programa de Actividades

Turno	Actividades Sábado	Actividades Domingo
Turno 4 (15-17 mayo) **Turno 5** (22-24 mayo) **MULTIAVENTURA LLANO ALTO**	Torre Escalada + Rappel Tirolina Tiro con arco Juegos de Aventura	Juego Los Exploradores
Turno 2 (24-26 abril) **MULTIAVENTURA GREDOS**	Rafting en Gredos Escalada + Rappel	Carrera Orientación
Turno 1 (17-19 abril) **Turno 2** (8-10 mayo) **MULTIAVENTURA SAN MIGUEL DE VALERO**	Parque Aventura Torre Escalada + Rappel Tiro con arco Carrera Orientación	Juego Los Exploradores
Turno 6 (29-31 mayo) **MULTIAVENTURA PELAYOS**	Náuticas (vela+piragua) Rocódromo + tirolina Tiro con arco + Bici montaña	Juego Los Exploradores

4ª.- Plazo de inscripción

4.1.- Cada escolar podrá inscribirse en un solo turno. El plazo de inscripción comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y **finaliza el jueves, 19 de marzo de 2015**.

5ª.- Lugares de inscripción y documentación necesaria

5.1.- La solicitud, según el modelo oficial, deberá presentarse en el registro general de la Diputación, registros comarcales (Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda y Vitigudino), registros de los C.E.A.S. (Alba de Tormes, Guijuelo, Ledesma, Linares de Riofrío y Tamames), registro de Bienestar Social, o en los lugares que establece el art. 38 de la ley 30/92.

Junto con la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o del pasaporte individual o de la hoja del libro de familia del participante, en la que figure su fecha de nacimiento.
- Certificado de empadronamiento o residencia.

6ª.- Criterios de adjudicación de plazas

6.1.- Tendrán preferencia los escolares empadronados en una localidad de la provincia de menos de 20.000 habitantes, que así lo acrediten.

6.2.- Si hubiese más solicitantes que plazas convocadas, se celebraría un sorteo público que tendría lugar a las 10:00 horas, del jueves, 26 de marzo de 2015, en la sala de reuniones de la Sección de Deportes de la Diputación (Calle Felipe Espino, Nº 1, en Salamanca).

7ª.- Transporte

7.1.- La organización facilitará el transporte desde Salamanca. No obstante, podrán realizarse paradas en otras localidades situadas en la ruta que se establezca, desde Salamanca hasta el lugar de desarrollo de las actividades.

8ª.- Devoluciones

8.1.- Todos aquellos solicitantes que, tras obtener plaza, deseen renunciar a la misma antes de haber realizado el ingreso de la cuota, deberán comunicarlo por teléfono al número 923 293 171 o por correo electrónico a la siguiente dirección juegosescolares@lasalina.es, antes del jueves, 9 de abril de 2015.

8.2.- En caso de renuncia después de haber ingresado la cuota, se contempla la devolución de la misma sólo en los siguientes casos:

- Por enfermedad del participante, justificada documentalmente.
- Por causa grave justificada documentalmente.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

Presentación de un escrito en cualquiera de los registros de la Diputación Provincial de Salamanca, dirigido al Diputado Delegado de Deportes (especificando la actividad, el turno, nombre y apellidos del participante, teléfono de contacto y un número de cuenta bancaria), solicitando la devolución de la cuota, el motivo de la renuncia y adjuntando un informe médico que acredite la enfermedad o documento que justifique la causa grave.

9ª.- Carta de organización y ficha médica

9.1.- A los solicitantes que obtengan plaza se les enviará la carta de organización, que será remitida por correo electrónico o por correo postal, según haya elegido en la solicitud. En esta comunicación se indicará el número de cuenta bancaria para efectuar el ingreso de la cuota de participación, las rutas de transporte, el material necesario y diversas cuestiones relativas a la actividad. El plazo para realizar el ingreso de la cuota finaliza el jueves, 9 de abril de 2015.

9.2.- Deberá entregarse copia del resguardo de ingreso de la cuota, en el plazo que se indique, en la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca. Este resguardo podrá remitirse personalmente, o por fax, al número 923 293 197.

9.3.- Asimismo se adjuntará una ficha médica individual cuyo original deberá entregarse, personalmente o por correo, debidamente cumplimentada y firmada por el/la padre/madre o tutor/es legal/es. Esta ficha deberá obrar en poder de la Sección de Deportes de la Diputación antes del viernes, 10 de abril de 2015.

El incumplimiento de estos requisitos (resguardo del ingreso y ficha médica) implicará, para el participante, la pérdida del derecho a tomar parte en la actividad.

10ª.- Número mínimo de participantes

10.1.- Para la realización de cualquiera de los turnos será necesaria la inscripción de un mínimo de 20 participantes. En caso contrario, la Sección de Deportes de la Diputación se reserva el derecho de no realizar la actividad.

11ª.- Calendario de plazos

11.1.- se establece el siguiente calendario de plazos:

Fin plazo solicitudes:	jueves, 19 de marzo de 2015.
Sorteo:	jueves, 26 de marzo de 2015.
Plazo de pago:	hasta el jueves, 9 de abril de 2015.
Entrega de fichas:	hasta el viernes, 10 de abril de 2015.

12ª.- Obligaciones de los solicitantes

12.1.- Presentarse en el lugar de salida de la actividad con, al menos, 15 minutos de antelación respecto a la hora establecida.

12.2.- Mantener durante todo el campamento un comportamiento correcto y adecuado con los compañeros/as y monitores/as.

12.3.- En caso de abandono o expulsión de la actividad, será responsabilidad del participante y su padre/madre o tutor/es legal/es la organización del traslado y los gastos que ocasionen, debiendo informar de dichas circunstancias al coordinador responsable de la actividad.

DISPOSICIÓN FINAL.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de UN MES, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salamanca, 12 de febrero de 2015.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Iglesias García

Diputación de Salamanca
Cultura
Deportes

PROGRAMA DEPORTE MULTIAVENTURA PRIMAVERA 2015

S O L I C I T U D

DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE (RELLENAR CON LETRAS MAYÚSCULAS)

Apellidos: ..... Nombre: …….....

DNI: ..... Fecha de nacimiento: …….....

Dirección: .....

Localidad: ..... Código Postal: ……..……..

Teléfonos: ..... //..... E-Mail…….

Seleccione y marque con una cruz un solo turno

	Turno	Edades	Fechas
	1	Nacidos en 2004-2005	17-18-19 Abril
	2	Nacidos en 1999-2000-2001	24-25-26 Abril
	3	Nacidos en 2004-2005	8-9-10 Mayo
	4	Nacidos en 2006-2007	15-16-17 Mayo
	5	Nacidos en 2006-2007	22-23-24 Mayo
	6	Nacidos en 2002-2003	29-30-31 Mayo

A U T O R I Z A C I Ó N

D.Dña.:……..como padre/madre/tutor, con DNI…… **autoriza** a: ……...……, a participar en las **actividades del Programa Deporte Multiaventura Primavera 2015** que se celebrarán durante los meses de abril y mayo de 2015, organizadas por la Diputación Provincial de salamanca, aceptando sus normas de funcionamiento y solicita la inscripción del menor en el mismo.

Salamanca, a …… de …… de 2015

Firma del padre / madre / tutor,

LAS SOLICITUDES DEBERÁN IR ACOMPAÑADAS DE:
(Marque con una cruz los documentos que entrega)

- ☐ **FOTOCOPIA del DNI o del PASAPORTE INDIVIDUAL o de la HOJA DEL LIBRO DE FAMILIA (del participante).**
- ☐ **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO**

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA